

EL FANAL.

NUM. 6.

MIÉRCOLES 14 DE NOVIEMBRE DE 1832.

Antes la muerte
Que consentir jamás ningún tirano!
QUINTANA.

EJÉRCITO LIBERTADOR.

El General de la primera Brigada de Infantería, á los cuerpos de su mando.

Compañeros de armas. — Al fin vais viendo cumplidos vuestros deseos. Los trabajos de la campaña, las fatigas que hemos experimentado en una lucha continuada por el término de once meses, van llegando ya á su término. El día 5 ha desembarcado en Veracruz el legítimo Presidente Ciudadano Manuel Gomez Pedraza: S. E. lo comunicó así á nuestro amado Primer Gefe: pronto lo tendremos entre nosotros, y esos infames que en México sostienen al usurpador Bustamante contra el voto de la Nación, tendrán que buscar un asilo en lo profundo del abismo, para ocultar su vergüenza y el opróbrio con que se han cubierto.

Soldados de la federacion! poco falta para que demos fin á esta gloriosa campaña: entre tanto permaneced como hasta aquí fieles á la causa que defendeis, ved sufridos, subordinados y valientes, repitiendo conmigo: Viva la Libertad, viva la Federacion y el legítimo Presidente D. Manuel Gomez Pedraza. — *Jose Antonio Mexia.* — Cuartel general en Huehuetoca, noviembre 10 de 1832.

El comandante en jefe de la segunda brigada de infantería.

Soldados: mis amigos! — La órden ge-

neral de este dia os ha participado el acontecimiento mas plausible que podiais desear. Ya no se halla sin Gefe Supremo la nacion: ya está entre nosotros el legítimo presidente de la república, el Ecsmo. Sr. General D. Manuel Gomez Pedraza. Vuestro valor, vuestra constancia han dado dias de gloria á la patria, y ya tocamos al término de nuestras fatigas. Cumplireis con lo que nos dice nuestro ilustre Primer Gefe en su célebre proclama. Entraremos muy pronto en la capital, y se colocará en su puesto al que los pueblos han llamado á la silla presidencial. Haremos que triunfe la constitucion, y cooperaremos con el Gefe Supremo á que en lo sucesivo nos mande la Ley, y solo la Ley.

Compañeros: el Primer Gefe no olvida vuestros servicios; los hará presentes á la Patria, y esta reconocida sabrá agradecerlos las fatigas con que os habeis inmortalizado en esta justa campaña.

Vuestro Gefe tampoco os olvidará, y antes bien se gloriará eternamente de recordar este honroso título. — *José Maria Jaréro.* — Cuartel general en Huehuetoca 10 de noviembre de 1832.

NOTICIAS NACIONALES.

Veracruz 1.º de noviembre de 1832.

Entre el concurso numeroso de un pue-

blo verdaderamente libre y amante de sus instituciones, fué instalado la mañana de hoy el honorable Consejo de Gobierno del Estado, que se nombró de entre los mismos representantes del tercer Congreso constitucional convocado, que ya están reunidos en esta capital, y cuyo respetable cuerpo ha de ejercer sus funciones, interin se forma Asamblea. A tan solemne acto, que se verificó en la Iglesia de Santo Domingo, concurrió S. E. el Depositario interino del poder ejecutivo, acompañado de las autoridades, gefes, empleados de oficinas, prelados y demás ciudadanos que formaban la comitiva, de modo que ésta, lo adornado del Templo, y todo, todo, contribuyó sobre-abundantemente al brillo y esplendor de objeto tan digno y magestuoso.

El placer mas puro y el mas ardoroso entusiasmo se dejó notar desde luego en el semblante de los virtuosos y libres Veracruzanos, quienes de mil maneras espresan el regocijo con que ven instalado este Honorable Cuerpo, al que contemplan en lo ostensible como un principio seguro del restablecimiento de sus legítimas autoridades, por cuyo logro venturoso tienen tan francamente manifestados sus deseos.

Después del ceremonial correspondiente, fueron pronunciados dos discursos por el Ecsmo. Sr. Gobernador interino D. José Maria Oropesa, y el presidente del Consejo, Presbítero ciudadano Leonardo Romay, y se dió término al acto referido, con las satisfactorias congratulaciones que entre sí se prodigaban los dignos hijos de Zempoala.

[Impreso de Veracruz.]

Arenga con que el M. R. P. provincial de Sto. Domingo, felicitó en Puebla al Ecsmo. Sr. general en jefe del Ejército Libertador.

Ecsmo. Sr.—Tan natural es á los hijos el amor á sus padres, como á los hombres á su patria. Y si el Supremo Legislador promete premios no solo eternos, sino tambien temporales á los que cumplen

con un deber, aunque necesario para con aquellos, no hay duda en que los merece el que desempeña las obligaciones que le exige ésta. Mas el patriota que se dedica á defenderla de sus enemigos así interiores como exteriores: el que espona su propia existencia para romper los grillos, esposas y cadenas que la oprimieran, el que prefiere el bien procomunal á su quietud, á su conveniencia particular, aun su mismo honor, despreciando los insultos que le hacen la rivalidad, la calumnia y la negra ingratitud, con tal de ver á su patria libre de la opresion, legalmente constituida: este verdadero ciudadano es acreedor á un singular elogio y á un distinguido premio, cual es el registrado en el libro de los héroes.

Tal es el premio, Ecsmo. Sr., que, no vil adulacion, no la falaz lisonja, no las circunstancias, sino la razon, el convencimiento, la justicia y la gratitud de que está animada la mayoría de la nacion, desea para V. E., al repasar con admiracion los grandes y heróicos esfuerzos que ha hecho, hace, y está dispuesto á hacer en obsequio de su felicidad.

Las sagradas religiones, de quienes tengo el honor de ser órgano y fiel intérprete de los sentimientos de gratitud, que las animan, vienen á felicitar á V. E. por tantos y tan gloriosos triunfos como han portado de los enemigos ora exteriores ora interiores de la patria en los campos del honor: pero principalmente por el que acaba de conseguir el memorable dia del presente octubre, tomando por asalto esta hermosa y fortificada plaza de la Puebla, defendida por una valiente tropa y por un decidido general.

Los prelados regulares no sabemos, S. Ecsmo., que admirar mas, si el valor de V. E. y de su bizarra division en el acto de la guerra, ó su humanidad y generosidad con los vecinos, ó su prudencia y acertadas disposiciones para precaver los males que regularmente son consiguientes á los éstasis del triunfo, ó en mantener y proseguir el orden, que en nada se ha alterado.

Nosotros, pues, que hemos visto con nuestros propios ojos desmentidas las groseras calumnias conque los enemigos

las glorias de V. E. han intentado (aunque sin fruto) eclipsarlas: que observamos la conducta arreglada de V. E. y de los dignos gefes, oficiales y soldados que componen su intrépida y honrada division: que conocemos que V. E. solo aspira á defender la constitucion y las leyes, que manda conservar el orden social, mantener la moral pública, defender los derechos de todo ciudadano: desterrar para siempre hasta la nomenclatura de los partidos, para que solo resuene por todos los ángulos de la república el dulce nombre de *mexicano*; y en fin, que sea observada, protegida y respetada la religion católica, apostólica, romana, sin tolerancia de otra alguna, con arreglo al artículo 3.º fundamental de nuestra constitucion; nosotros, repito, felicitamos á V. E. por tan justos y religiosos sentimientos: ofrecerémos sacrificios y oraciones al Dios de los ejércitos, y Señor de las batallas, para que proteja y acompañe á V. E. en en sus grandiosas empresas, para que siga atando la victoria al carro de sus triunfos, para que nos conceda por medio de V. E. la estabilidad de nuestra forma de gobierno, la union sincera y fraternal, y la deseada, dulce y salvadora paz, y que todo ceda en confusion y despecho de nuestros enemigos, en felicidad de nuestra cara patria, y en gloria de V. E., que por tantos títulos se hará digno no solo de que órlen sus sienes frescos é inmarcesibles laureles, y de una fama y memoria póstuma; mas tambien de que todos los mexicanos bendigamos á V. E. y le consagremos una estátua, no en el mármol, no en el bronce, sí, en nuestro eterno reconocimiento.—He dicho.

[*El Censor.*]

Sr. D. Anselmo Elizalde.—Acapulco y octubre 22 de 1832.—Mi querido compañero y amigo.—He visto su apreciable fecha 6 dirigida al Sr. Montesdeoca, y en su consecuencia debo decirle que tengo honor, y que mis empresas, bajo el supuesto de la justicia, las sostengo con mi existencia.

Juramos el plan salvador de Veracruz, mismo que el primer caudillo Santa-An-

na proclamó, y si bien entramos en combinacion con el sr. Bravo, fué puramente invitándole para obviar de este modo un derramamiento de sangre, porque de cualquier manera es de mexicanos, y por lo mismo es bastante sagrada.

El Sr. Bravo entusiasmado par sostener las providencias del intruso Gobierno, ha hecho extensivos nuestros convenios; pero no lo ha verificado con el artículo adicional, que solo contiene el triunfo de nuestras libertades; por lo supuesto conocerá V. que mi plan es el mismo que hemos jurado, del que jamas retrocederé, y le advierto que por manera alguna contenga sus operaciones militares, sin acceder á otra cosa que hacernos sucumbir de cualquier snerte.

Envano amigo mio, intentan obscurecer la razon, la justicia y los triunfos que nuestras armas han adquirido.

El Sr. Santa Anna ha envuelto á los generales Facio, Azcárate y Andrade, ha tomado á Puebla, y probablemente estará ya en la capital.

Finalmente, no se deje V. alucinar, continúe V. bajo nuestras bases y cuente con que pronto tendré el placer de abrazarlo, pues emprendo mi marcha la semana entrante para esos puntos.

Deseo á V. bien, y que comunicandome con frecuencia sus operaciones, disponga de su afectísimo amigo y S. Q. B. S. M. —*J. Alvarez.*

P. D. Esto mismo haga V. estensivo á D. Manuel Garcia, para que se maneje bajo el mismo pie que á V. encargo.

PRONUNCIAMIENTO.

El Ayuntamiento de Temoyá, deseoso de contribuir á poner un término á los males que afligen á la República, no menos que por seguir la loable conducta del de la capital del Estado, libremente acordó los artículos siguientes.

1.º El Ayuntamiento de este pueblo reconoce por legítimo presidente al Escmo. Sr. General D. Manuel Gomez Pedraza, y por consiguiente adopta el plan del Sr. General D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

2.º Una comision de este cuerpo pondrá esta acta en manos del sr. prefecto

del distrito. Sala capitular de Temoaya, octubre 25 de 1832.—Mariano Sanchez.—José María Robles, regidor decano.—Miguel Trejo, subdecano.—Agustín González, Quinto.—Dionisio Valdés, sindico procurador.—Es fiel cópia que se compulso del libro de actas, y lo certifico con el secretario, de que doy fé.—Mariano Sanchez.—Vicente de la Peña y Peña.—Es cópia. Toluca 8 de noviembre de 1832.—Joaquín Noriega, secretario.

EL PANAL.

Hay publicamos la felicitacion dirigida al Libertador en Puebla por el R. P. Provincial de Santo Domingo, que no solo es un bello elogio del Vencedor de Tampico, sino prueba que si hay algunos clérigos y frailes ignorantes, que por miras personales querrian desacreditar á los libres, pintando su causa como contraria á nuestra santa religion, hay otros eminentemente respetables por su rango y luces, que públicamente la vindican, tributándola el aprecio que merece.

En este número insertamos una carta reciente del sr. general D. Juan Alvarez, que manifiesta su inalterable decision por la causa de la libertad. Este documento desmiente con evidencia á los diarios de la usurpacion, que ha mas de un mes aseguraron que el sr. Alvarez se habia unido al general Bravo, para oponerse á las armas libertadoras. ¡Pobres picaluganos! ¡Cuan dignos son de lástima! En la guerra los baten, y las picalugadas no pegan. Mal haya la prensa libre, que saca á luz tantas y tantas cosas....!

Con fecha 11 del corriente escriben lo que sigue, desde el cuartel general del ejército libertador.

»Bustamante ha contramarchado de la hacienda de San Antonio á la de la Goleta, donde se está fortificando desde ayer 10 por la mañana. Los de México no se atreven á tomar el aire del campo, por temor de acatarrarse.

La division de Cuesta, que consta de

dos mil cuatrocientos hombres y seis piezas, debe llegar mañana 12 á S. Juan del Rio, segun su comunicacion del 7. Moctezuma tambien está en marcha, y las fuerzas de Zacatecas se dirigen sobre Querétaro. Nuestra posicion aqui es ventajosísima, pues con las fuerzas que tenemos podemos marchar contra Bustamante, movernos sobre los de México, segun convenga; y no hay la menor duda en que luego que Cuesta esté en disposicion de obrar, estrecharemos al usurpador por frente y retaguardia, y acabaremos la lucha.

Los mandarines de México, aun no desengañados de la profunda nulidad de sus tropas con las carreras que han dado en sus dos salidas contra los libres, han hecho salir en la noche del 11 al 12 último una division de 2.000 á 2.500 hombres que parece dirigirse á maniobrar sobre la retaguardia del ejército Libertador.—Hasta el momento de cerrar la planta de este número nada sabemos de las operaciones de estos héroes, y probablemente anunciaremos en el del sábado algun nuevo triunfo de su ardimiento.

Acabamos de saber que el usurpador pasó por Tula el domingo con 2.300 hombres y 9 piezas de artilleria.—El gobierno de México ha nombrado para segundo de Quintana al general D. José Moran.

AVISO.

Debiendose proceder dentro del término de quince dias al remate de algunos muebles de carpinteria que pertenecieron al extranjero D. Juan Dubourdieu, con el objeto de cubrir varias deudas, se avisa al público, á fin de que la persona que quiera hacer postura, ocurra á este juzgado, en el que recibirá las instrucciones necesarias, haciendolo tambien todo el que se considere con derecho de acreedor.—Juzgado segundo constitucional de Toluca, noviembre 13 de 1832.—Ignacio de Terrazas. 3 v. l.

Imprenta del Estado, á cargo del Ciudadano Juan Matute.